RESOLUCION N°3112/2018 EXPEDIENTE N° 5766/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018.

Visto el expediente caratulado: **"Márquez Armando Mario s/ Licencia"**, y

CONSIDERANDO:

I. Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Armando Mario Márquez, solicita que se le conceda licencia a efectos de participar, como Coordinador Regional, en la "Jornada de Intercambio y Fortalecimiento de Gestión de la Escuela de Capacitación Judicial", organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, por realizarse en esta ciudad, el día 8 de noviembre del año en curso.

II. Que ha tomado intervención el referido tribunal, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, los días 8 y 9 de noviembre del año en curso, al

Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Armando Mario Márquez, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

J.G.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN